



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 138 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 MAR 2020

VISTOS:

El Oficio N° 148-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 25 de febrero del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración (e) de esta Casa Superior de Estudios, solicita la aprobación del Plan de Trabajo Integral 2020 de la Dirección de Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, denominado "El Mundo de la Bibliocultura"; el Proveído, de fecha 27 de febrero del 2020, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 53 establece los Órganos dependientes del Vicerrectorado Académico, así en el numeral 53.6 establece que la Dirección de Biblioteca Central es la encargada de administrar, resguardar y proporcionar material bibliográfico, hemerográfico e información contenida en libros, trabajos de investigación, tesis y otros que contribuyan al mejoramiento de la educación superior, la investigación y otros procesos conducentes a la formación de los alumnos y al desarrollo curricular, proyectando a la vez sus servicios hacia la comunidad, así también establece las funciones de la Dirección de Biblioteca central;

Que, mediante Oficio N° 018-2020-UNTRM-VRAC/DBC, de fecha 20 de febrero del 2020, la Directora (e) de la Dirección de Biblioteca Central de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo Integral 2020 de la DBC, denominado "El Mundo de la Bibliocultura", adjuntando en cinco (05) folios;

Que, mediante Oficio de vistos, la Directora General de Administración (e) de la UNTRM, solicita la aprobación del Plan de Trabajo Integral 2020 de la Dirección de Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, denominado "El Mundo de la Bibliocultura";

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 138 -2020-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo Integral 2020 de la Dirección de Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, denominado "**El Mundo de la Bibliocultura**", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Polivarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCMYR
CMMSS
YMM/ABg



PLAN DE TRABAJO INTEGRAL 2020

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Denominación : "EL MUNDO DE LA BIBLIOCULTURA"
- 1.2. Denominación de las instituciones: Actividades académico cultural.
- 1.3. Tipo : Informativo, social y cultural, entre otros.
- 1.4. Duración : De enero a diciembre 2020.
- 1.5. Horario : De Lunes a viernes en horario laboral.
- 1.6. Lugar : Campus Universitario, Biblioteca Central Padre Blas Valera, Instituciones Educativas estatales y privadas.
- 1.7. Público Beneficiario : Comunidad Universitaria, público general local y nacional.

II. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Para la ejecución del presente Plan de Trabajo Integral 2020, se contará con la participación del personal que labora en la Dirección de Biblioteca Central:

- Dirección de Biblioteca Central: Abog. María Enedina Zuta Chávez.
- Oficina de Publicaciones Virtuales: Ing. Neil Cristian Mejía Fernández.
- Oficina de Publicaciones Físicas – Atención al usuario: Lic. Danny Marx Zagaceta Ruiz.
Téc. Kely Mercedes Briceño Guevara.
- Unidad de Hemeroteca y Repositorio Físico: Téc. Judith Mendoza de la Cruz.
- Secretaria de la Dirección de Biblioteca Central: Bach. Ybeth Rocío Camán Torres.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, publicada el 05 de julio de 2013.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Directiva de lineamientos y disposiciones para el uso de los servicios de biblioteca de la UNTRM.

IV. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS:

DESCRIPCIÓN:

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es una institución de educación superior universitaria con personería jurídica de derecho público interno, sin fines de lucro, creada por Ley N° 27347 del 08 de setiembre de 2000, regida por la Constitución Política del Estado.

Dentro los fines de la Universidad, según la nueva Ley Universitaria podemos resaltar los siguientes: Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad; Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.

La Dirección de Biblioteca Central es el órgano encargado de la normalización de los procesos técnicos bibliográficos, conservación y custodia, dependiente del Vicerrectorado Académico, encargado de sistematizar los recursos bibliográficos en la administración de bibliotecas, contribuyendo en la formación integral de la población educativa.





“Año de la Universalización de la Salud”

FUNDAMENTACIÓN:

Para nadie es ajeno ni desconocido que la crisis globalizada y los medios de comunicación, que actualmente vive nuestra sociedad en su conjunto han generado una serie de problemas y situaciones difíciles, tanto en el orden individual como colectivo. Ésta sociedad se está desgastando y sigue perjudicando las precarias fortalezas de las familias y de la población en general, muestra de ello tenemos niños y jóvenes con problemas de deserción escolar, problemas de comprensión, entendimiento de lo que leen y en la dinámica familiar, la poca valoración de sí mismos, temores para expresar sus sentimientos, dificultades para defenderse de la presión grupal negativa, la falta de interés por la lectura, problemas de desajuste de adaptación social, dificultades en el proceso de aprendizaje, falta de integración familiar, el mal uso de su tiempo libre, entre otros.

Como contraparte a esta situación, la biblioteca Central a través del recurso humano con que cuenta no sólo se preocupa por el desarrollo urbano, sino en asumir un compromiso con los integrantes de nuestra sociedad, para contribuir al desarrollo de una personalidad integral, sana, equilibrada y vocacional, garantizando una comunicación asertiva que promueva relaciones interpersonales adecuadas e identificación, valoración y respeto a sus instituciones.

Para tal efecto; la Dirección de Biblioteca Central cree conveniente presentar el Plan de Trabajo Integral 2020: “El Mundo de la Bibliocultura”.

FINALIDAD:

Ofrecer facilidades y oportunidades en la familiarización con libros que coadyuven la formación académica permitiendo que nuestra sociedad se apropie y disfrute de estos espacios, fortaleciendo con ello a la educación, cultura, a la actualización docente, a la formación integral de líderes de estas nuevas generaciones contribuyendo de esta manera al desarrollo académico cultural.

OBJETIVOS.

a) OBJETIVO GENERAL:

Establecer formas y dinámicas de trabajo en la organización, planificación, difusión y mecanismos que unan a la Biblioteca con la comunidad; así mismo proyectarnos a la sociedad en general de nuestra región en marco académico cultural de la formación del educando.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mostrar e incentivar a través de los diferentes medios de comunicación el valor y la importancia que tiene el hábito de la lectura, como basé de nuestro desarrollo personal y social.
2. Motivar y orientar a las demás Municipalidades e Instituciones Educativas públicas y privadas a organizar sus Bibliotecas.
3. Llegar más allá de las aulas universitarias e incentivar a la población en general el hábito en la lectura, promocionar nuestro acervo bibliográfico y por ende nuestra reconocida Casa Superior de Estudios.
4. Orientar a los usuarios el uso de catálogos y difundir las colecciones existentes en nuestra Biblioteca Central “Padre Blas Valera”.
5. Lanzar nuestro Plan Piloto de “Circulo de Lectura” con el objetivo de fomentar el hábito de lectura.
6. Utilizar todos los medios alternativos existentes para mejorar la calidad de nuestros servicios.
7. Relacionar Biblioteca con comunidad.





“Año de la Universalización de la Salud”

V. METAS:

1. Lograr que la sociedad tome como alternativa fundamental, básica y punto de partida para su desarrollo integral, familiar y social a las Bibliotecas.
2. Llegar a colegios y estudiantes promociones para motivar la elección de nuestra Casa Superior de Estudios como su Alma Mater”.
3. Estimular el hábito de la lectura ofreciéndoles a la comunidad libros de género épicos, líricos, narrativo, dramático, consulta, enciclopedias, historia, entre otros.
4. Generar un espacio que permita realizar actividades que ayuden a revertir los altos y alarmantes problemas de educación y cultura el cual estamos atravesando.

VI. JUSTIFICACIÓN:

El Plan de Trabajo: “El Mundo de la Bibliocultura”, encuentra su razón de ser en la demanda, anhelo y necesidad que tienen los usuarios actuales por contar con espacios acogedores y seguros donde: leer, consultar, investigar, estudiar, compartir con los demás, pasar un rato agradable con la lectura, culturizarse, intercambiar ideas e opiniones, recrearse entre otros.

También busca dar espacios con características que permitan satisfacer este tipo de necesidades sociales, para grandes cantidades de personas en forma segura, mínimo costo, de fácil y rápido acceso.

VII. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS:



MES	FECHAS	ACTIVIDADES	PTO. S/	RESPONSABLES
ENERO	02 al 31	Elaboración y presentación del Plan de Trabajo Integral 2020.	00.00.	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
FEBRERO	24/02/2020	Panel Fórum: Vida, trascendencia y obra de Blas Valera Pérez conmemorando el cuatricentenario septuagésimo quinto (475) aniversario de su nacimiento.	225.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
	15 – 28/02/2020	Coordinación con Decanos, Directores de Escuelas Profesionales, Directores de Instituciones Educativas Nivel Secundario y Superior para la programación de visitas curriculares de sus docentes.	00.00	
MARZO	02 - 03 al 20/03/2020	Reunión preliminar con docentes y Directores de Instituciones Educativas Nivel Secundario y Superior para la programación de visitas curriculares de sus docentes.	00.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
	02 al 28/03/2020	Elaboración, requerimiento de materiales y auspicios para concurso de ensayos.		
ABRIL	23/04/2020	Ejecución del concurso de ensayos en conmemoración al “Día del Libro”	600.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.



“Año de la Universalización de la Salud”

MAYO	TODO	Aplicación del Plan Piloto: “Círculo de Lectura”	200.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
MAYO – JUNIO	TODO	✓ Programación y ejecución de la Expoferia del Libro: “Un libro un tesoro”. ✓ Exposición fotográfica.	700.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
JULIO/ AGOSTO	TODO	Evaluación de actividades del primer semestre de la participación del recurso humano y su mejoramiento en los próximos eventos del año 2020.	00.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
SETIEMBRE	TODO	✓ Programación y ejecución de la Feria del Libro: “Un libro un tesoro”. ✓ Exposición fotográfica y disertación de autores.	1,075.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM. Docentes de Ciencias de la Comunicación y otros colaboradores.
OCTUBRE		Aplicación del Plan Piloto: “Círculo de Lectura”. Programación del Encuentro de Bibliotecarios.	200.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
NOVIEMBRE	11 al 14	Desarrollo del Encuentro de Bibliotecarios y homenaje al bibliotecario en su día.	5,000.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.
DICIEMBRE	TODO	Evaluación y conclusiones de actividades académico culturales. Agradecimiento y reconocimiento a profesionales e instituciones que nos brindaron su apoyo.	00.00	Recurso Humano de la Dirección de Biblioteca Central – UNTRM.

(*) El horario académico y/o administrativo abierto a la participación de los colaboradores.

RECURSOS:

- 2.1. HUMANOS: Personal que labora en la Dirección de Biblioteca Central.
- 2.2. COMISIÓN DE APOYO LOGÍSTICO: Colaboradores profesionales y estudiantes que se sumen a esta noble causa en el desarrollo de cada una de las actividades programadas.
- 2.3. FÍSICOS: Salas de lectura de la Biblioteca Central “Padre Blas Valera”, espacios libres del Campus Universitario, Auditorium de la Sede Administrativa.
- 2.4. BIENES: Vehículo institucional para el traslado de personal a realizar coordinaciones locales con autoridades e Instituciones involucradas.
- 2.5. EQUIPO: Proyector multimedia, equipo de cómputo, equipo de sonido, ecran, etc.
- 2.6. LA CERTIFICACIÓN: Se otorgará a:
 - Comisión organizadora, apoyo logístico, suscrita por el Rector, Vicerrector Académico y Directora de Biblioteca Central.
 - Para las Instituciones que colaboraron desinteresadamente en beneficio de la comunidad estudiantil en la promoción, extensión de la biblioteca y el fomento a la lectura.
 - Docentes, administrativos y estudiantes que se sumen durante la ejecución de nuestros eventos.



"Año de la Universalización de la Salud"

V. DE LOS PARTICIPANTES:

- Estudiantes de pregrado, egresados y postgrado la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas.
- Estudiantes de nivel secundario y superior técnico de la localidad de Chachapoyas.
- Público en general.

VI. PRESUPUESTO:

- La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través de la Dirección de Planificación y Presupuesto brindará el apoyo económico, además con la difusión en paneles electrónicos y redes sociales de acuerdo a las necesidades requeridas para cada actividad, siendo un aproximado el presupuesto siguiente:

N°	Descripción	Monto S/.
1	Servicio de refrigerio (break)	2,500.00
2	Incentivos	500.00
3	Viáticos para ponentes (encuentro de bibliotecarios).	5,000.00
	TOTAL S/	8,000.00

- La UNTRM brindará el apoyo con movilidad para el traslado del personal de la DBC a la ciudad de Chachapoyas para realizar coordinaciones con las Instituciones Educativas y participación en las actividades programadas de igual forma el préstamo de carpas dentro del campus universitario.

VII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Actividad académica autofinanciada por la UNTRM partida asignada a la Biblioteca Central.

VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME:

- El informe final será presentado hasta el 12 de diciembre 2020 a cargo de la Directora de Biblioteca Central de la UNTRM.

